

SEGÚN LAS CONDICIONES QUE ESTABLECE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS DE CANARIAS CONFORME AL PROYECTO APROBADO POR EL PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN TERRITORIAL PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS AL MISMO, ASÍ COMO EL ESTUDIO BÁSICO DE IMPACTO ECOLÓGICO QUE SE ENCUENTRE EN VIGOR, Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL DE CORRALEJO, QUE PUEDEN SER CONSULTADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA.